



Política social

Anoche nos ocupábamos en este lugar del caso ejemplarísimo ocurrido en estas elecciones en un pueblecito andaluz en que las derechas obtuvieron la casi total votación del censo por la obra magnífica social que en tal pueblo está realizando un patrono verdaderamente católico. Este caso admirable revela la enorme trascendencia que para la solución del problema político supone la cuestión económico-social de justa realización necesaria e inaplazable por parte de las derechas, si no quieren éstas que la revolución la resuelva por los medios dictatoriales que propugna.

La cuestión social. Hace aproximadamente un siglo, las gentes que no habían oído hasta entonces esta denominación, al escucharla por primera vez queriendo engañarse inocentemente al aparentar ignorancia de lo que tenían delante de sus ojos, se preguntaban ingenuamente: «Pero, ¿es que de veras existe esa cuestión social?». Y por más que, posteriormente, muchos han pretendido escamotear esa perentoria realidad, la dura experiencia demostró pronto que la cuestión social existía, como un problema sangrante que había de ser resuelto por las buenas o por las malas.

La Iglesia, vidente sagacísima de todas las contingencias futuras, se anticipó a normalizar esa «solución por las buenas», y un Pontífice previsor dió al mundo un estupendo código social, que de haberse puesto inmediatamente en vigencia, habría ahorrado a la humanidad muchas lágrimas. Pero el aviso de la Iglesia fué «vox clamantis in deserto», y el árduo problema adquirió cada vez peores síntomas. En el seno de las sociedades cristianas no faltaron quienes fingían desconocer la doctrina de Cristo, para no verse en el trance de tener que aplicarla; y así se llegó a los tiempos actuales en que el mundo entero se debate contra el ambiente de enorme injusticia creada por los mezquinos egoísmos con que tropiezan frecuentemente las salvadoras enseñanzas de la Iglesia.

La cuestión social envuelve por entero la cuestión política, resultando necio, además de inútil, pretender desgajar a una de la otra. Lo hemos visto en las últimas elecciones, donde una improvisación de propaganda política no ha bastado a salvarnos, por no existir un fundamento social mefedor de este nombre. Y la experiencia recientísima debe aleccionarnos para el futuro, si es que aún aspiramos a rehacernos del merecido fracaso, y, sobre todo, si queremos demostrar que a Dios le llevamos un poco más profundo que a flor de nuestro labio.

El caso aleccionador del pueblecito sevillano en el que de 2.600 electores lograron las derechas 2.250 sufragios, cuando en los restantes lugares de aquella región obtienen la mayoría las izquierdas, demuestra cómo la sincera labor social es la mejor garantía para un buen éxito político. Porque la causa de ese hecho tan sorprendente es que en referido pueblo hay un propietario, la persona más influyente de aquél, que viene realizando una obra de auténtico patrono cristiano. Cumple con sus obreros con absoluta justicia. Más aún, vela por ellos como un padre, procurando que en ningún momento falten jornales y pan. En ese pueblo las gentes han votado la política que aquel propietario cristiano representaba, y el resultado no puede ser de más elocuente ejemplaridad.

¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir que si toda España se llamase Pila, como se llama ese pueblecito andaluz, el país sería una balsa de aceite, y todos los españoles viviríamos como hermanos.

«La política nos divide», es una sentencia que suele oírse a menudo, olvidando que el motivo de nuestro cisma tiene raíces mucho más profundas y extendidas. Lo que divide más que nada es la contumacia de quienes se obstinan en buscarle los cinco pies al gato, llamándose con una denominación que no merecen, y lo que es peor todavía, complicando con su pésima conducta la santidad de una religión, que si se practicara de veras convertiría nuestra sociedad en un paraíso.

Aventuras y correrías

SANTANDER.—Ha sido detenido el célebre estafador Emilio Gómez Díaz que en unión del *Portolés*, *El Chiquito* y Mariano Conde, facilitaron las informaciones más pintorescas a toda la Prensa de España hace unos cuantos años. Emilio Gómez Díaz, tiene actualmente 57 años y estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad, por estar al comisario superior en Marruecos, señor Rico Avello. Estaba hace tiempo en Santander, desde donde haciéndose pasar por capitán del vapor «Cristóbal Colón», don Eduardo Fano, y por teléfono, había hecho algunas estafas a comerciantes de Santander y Gama. Cuando le detuvo la Guardia civil de Santoña, por indicación de los agentes de la brigada criminal de esta plantilla, que actúa bajo las órdenes del comisario Fernández Vior, vestía el traje de sobrecargo de la Traslántica.

La vida de este hombre es larga y pintoresca, y culminó en suplantación que hizo del príncipe de Battenberg, hermano de doña Victoria, en el año 1906, engañando a las autoridades de París, Burdeos, San Sebastián, Valladolid, Toledo y Zaragoza; se le rindieron honores y se le hizo objeto de toda clase de agasajos. En Toledo estuvo al Cardenal Primado, monseñor Sancha, 40.000 pesetas, y en Zaragoza se descubrió la superchería, por llegar aquel mismo día el auténtico príncipe Battenberg a Madrid.

Por las estafas cometidas en el viaje y por el engaño de que hizo víctima a las autoridades civiles y militares, distintos Consejos de guerra, le condenaron a ciento quince años de presidio que comenzó a cumplir en San Miguel de los Reyes; pero los indultos correspondientes al casamiento de Alfonso XIII y del nacimiento del príncipe de Asturias, le redujeron la pena a diez años.

En San Miguel de los Reyes se enamoró de la hija de un oficial del penal y se escapó con ella, llevándose 3.500 pesetas del oficial. Detenido en Vigo, ingresó de nuevo en el penal. Cuando cumplió la condena marchó a Cádiz, y como había sido muchos años antes oficial de la Compañía Transatlántica, obtuvo el mando del vapor «Baracaldo», hundiéndolo en alta mar. Comprobado que había sido hecho de propósito el hundimiento, fué condenado a algunos años de presidio en el Dueso; con condena condicional, salió y se marchó a África, donde ingresó en la sexta bandera del Tercio, llegando a ser oficial. Terminada la lucha en Marruecos, ingresó nuevamente en presidio por otras estafas, y al salir se fingió coronel del Ejército peruano, marchando a Tetuán, donde engañó al comisario superior, que hizo desfilar ante él a las fuerzas españolas y jerifianas. Desde Algeciras telegrafió al comisario superior diciéndole que le habían robado la cartera y pidiéndole 2.500 pesetas para continuar el viaje a Madrid. Por esta estafa es por lo que estaba reclamado por la Dirección de Seguridad.

La reunión de la Diputación Permanente

Prospera una enmienda del señor Maura.—La actitud de la CEDA ante el problema catalán

Una reunión previa

MADRID.—Desde las doce de la mañana, hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos en el domicilio social de A. P. los ex ministros del partido y los miembros de la Diputación Permanente de las Cortes.

Terminada la reunión, el secretario, señor Carrascal, facilitó la siguiente nota:

«Se han reunido los ex ministros del partido, señores Lucía, Aizpín, Casanueva y Salmón, con los miembros del partido, señores Alvarez Robles, Giménez Fernández, Moutas y Carrascal, en la Diputación permanente de las Cortes, presididos por el señor Gil Robles.

Se ha tratado en esta reunión del problema de Cataluña, sometido por el Gobierno a la Diputación Permanente de las Cortes, y se ha fijado un criterio que darán a conocer en la reunión de la Diputación Permanente, que se celebrará esta tarde».

Terminó diciendo que, lógicamente, el acuerdo no podía darse a conocer hasta que sea conocido por la Diputación.

Declaraciones del señor Maura

Antes de entrar a la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes conversó don Miguel Maura con los periodistas en los pasillos del Congreso:

«No comprendo—dijo—las prisas que demuestran los señores que componían el Gobierno de la Generalidad, para que se apruebe la propuesta del Gobierno, porque de todas maneras los trasposos de servicios han de pasar antes por las comisiones correspondientes, lo que supone una demora importante, que no se aviene con estas precipitaciones. Ello ha de ser dilatado, tanto o más que lo que pueda deducirse de mi fórmula».

Se reúne la Diputación

A las siete menos diez quedó reunida la Diputación Permanente de las Cortes.

Asistieron los señores Alba, Cid, Sánchez Albornoz, Cantos, Goicoechea, Santaló, Maura, Ventosa, Rodríguez Pérez, Largo Caballero, Lozano, Martínez Barrio, Melquiades Alvarez, Giménez Fernández, Alvarez Robles, Moutas, y en representación del Gobierno el señor Barcia.

La sesión

Abierta la sesión, el señor Alba preguntó al ministro de Estado si quería intervenir y como éste preferiera escuchar al señor Maura, se le concedió la palabra a éste, quien se limitó a decir que mantenía la enmienda que tenía presentada y sobre la cual expuso los oportunos razonamientos.

El señor Barcia. Dice que todos los presentes, personas de alta calidad, han de comprender la situación del Gobierno ante el problema por el mismo texto del decreto que aspira a ser ley.

Nosotros—agregó—creemos que es una necesidad política y pública dar solución a la situación creada por los razonamientos y motivos que sirven de base y preámbulo al proyecto leído. Pero yo quiero llamar a todos la atención acerca de la importancia y trascendencia de la medida que queremos adoptar. Expresa claramente cómo el Gobierno quiere moverse dentro de la más estricta legalidad constitucional, para resolver la situación creada por la votación del día

Cuando le han detenido ha hecho gala de su historia y espera salir pronto a la calle.

16 y por el estado de conciencia de Cataluña.

Requiere a todos para que mediten sobre la resolución pensando en su trascendencia e importancia.

La fórmula del señor Maura

El señor Maura elogió la decisión del Gobierno de traer su proyecto a la Diputación Permanente.

Añadió que la diferencia entre la propuesta del Gobierno y la suya es insignificante en el fondo, pero importantísima en cuanto a la doctrina.

«La legalidad de hoy—dice—es la ley del 2 de Enero, que no derogó el Estatuto. Las Cortes lo dejaron en vigor, pero en suspenso. Hay una dificultad de orden material, de orden público y de interés nacional. Esa dificultad tenemos interés en resolverla; pero teniendo en cuenta que sobre la Diputación permanente tiene que pesar mucho la especial circunstancia de que es una Diputación de Cortes muertas cuando han nacido otras que son el polo opuesto. Nuestra actuación tiene que estar sumamente medida y alambicada, y yo digo: «Nosotros colaboramos con la obra que el Gobierno quiera hacer, levantando la cortina lo preciso para que lo que el Gobierno desea se cumpla, y volviendo a bajar la cortina en el acto, y dejando el mismo estado de derecho que había antes».

Con la enmienda mía eso es lo que se hace. El Parlamento catalán se reúne, nombra su Gobierno, y en el acto vuelve a entrar en todo vigor la ley de 2 de Enero, que nosotros no tenemos facultades para derogar. Nosotros no podemos meternos a legislar: podemos resolver una cosa de urgencia que el Gobierno necesite, pero nada más».

A continuación, el señor Maura estableció las diferencias entre el decreto-ley del Gobierno y su enmienda, entendiéndose que el Parlamento catalán no tiene necesidad de legislar ahora; es más, que se hace un favor a unos y a otros cuidando de que el Parlamento catalán, durante un mes, esté actuando sobre el vacío, que no sería sobre el vacío, sino sobre la efervescencia popular y sobre el estado de ánimo de Cataluña que todos conocemos.

Rogó al ministro de Estado que, como representante del Gobierno, comprendiese la difícil situación de muchos de los reunidos, y se permitiera asumir la representación de otros elementos allí congregados, porque suponía compartirían su opinión. Pidió al ministro de Estado que aceptase su enmienda.

Los catalanes esperaban...

El señor Santaló se muestra sorprendido por el proyecto de decreto ley que presenta el Gobierno.

Nosotros—añadió—esperábamos un proyecto de decreto-ley que fuese como el que presenta el Gobierno, pero más claro y más terminante y que dijese simplemente: Queda derogada o queda en suspenso, por lo menos, la ley de 2 de enero.

Lo lógico, sigue diciendo, sería esto: Dejar en suspenso, si no se quiere derogar la ley de 2 de enero. Y esto lo esperamos—agregó—recordando de modo especial cómo se constituye el régimen autonómico de Cataluña, sin tener los escrúpulos y sin hacer las consideraciones con que se manifiesta ahora el señor Maura. El Gobierno de la Generalidad fué sustituido, no ya por un decreto, y mucho menos por una ley, sino por una simple orden del general de la cuarta División, sin que se llevara después a la aprobación de las Cortes. Si entonces no hubo ningún escrúpulo de esta naturaleza, yo creo

que sería lógico, en relación con estos afanes de paz y de respetar la voluntad nacional, que se llegara poco más allá y que el decreto del Gobierno, si había de tener alguna modificación, fuese en ese sentido. La Diputación permanente tiene facultad, señor Maura—añadió—, y por boca del señor Guerra del Río lo he oído repetidas veces. Si no se quiere llegar más allá, si el Gobierno persiste en mantener el decreto con el texto que he traído a la Diputación permanente, si no se quiere ir a la suspensión de la ley de 2 de enero, no se puede tender a limitar más la voluntad al Parlamento de Cataluña.

Otra vez el señor Barcia

Acepta los reproches dirigidos al Gobierno y afirma que este tiene un pensamiento perfectamente conocido, y su obra legislativa, si la puede desenvolver, no cree que pueda ser para el señor Santaló ni para nadie un misterio, ni algo que pueda ignorar, porque desde las personas y los partidos que integran el Gobierno, hasta cualquiera de sus representaciones, todas significan precisamente la obra estatutaria y autonomista de Cataluña.

El señor Maura mantiene su criterio y el señor Cid expone su coincidencia con su doctrina. El señor Goicoechea dice que votará en contra y luego el señor Ventosa expone que, tal como se desenvuelve la discusión hay una realidad, y es que toda propuesta para triunfar en la Diputación necesita catorce votos favorables. Va a ser difícil que la propuesta del Gobierno los obtenga. En ese caso, si la enmienda del señor Maura cuenta con asistencias para que el acuerdo de la Diputación sea válido, de manera subsidiaria nosotros votaríamos esa enmienda.

Votación

El presidente dijo que habría que someter a votación primero, la enmienda y después el proyecto del Gobierno, que tiene en este caso categoría de dictamen.

Hay otras intervenciones, entre ellas las de los señores Rodríguez Pérez, Martínez Barrio y Largo Caballero, se somete a votación el asunto, quedando aprobada la enmienda por dieciséis votos a favor, de los señores Cantos, Ventosa, Alvarez (don Melquiades), Cid, Sánchez Albornoz, Santaló, Rodríguez Pérez, Maura, Martínez Barrio, Lozano, Largo Caballero, Jiménez Fernández, Alvarez Robles, Moutas, Carrascal y el presidente, y uno en contra del señor Goicoechea.

El presidente declaró que quedaba aprobado el proyecto con arreglo a la enmienda presentada por el señor Maura.

La actitud de la CEDA

El señor Jiménez Fernández dijo que le interesaban los principios doctrinales. Es conocida la opinión de la CEDA en esta materia; pero tal como se ha planteado la cuestión, creía un deber de patriotismo votar la propuesta del señor Maura, a fin de dar medios al Gobierno para que pueda desenvolverse en los momentos presentes. En orden a la legalidad de la fórmula le interesaba hacer constar que el artículo primero de la ley de 2 de enero indicaba la facultad del Gobierno en cuanto a restablecer gradualmente el Estatuto, que es lo que se hace con esta fórmula. Por ello no habían tenido inconveniente en dar sus votos a la enmienda del señor Maura, a efectos de que pueda haber un acuerdo y el Gobierno tenga un arma con que realizar los legítimos anhelos populares.

El acta del señor Gil Robles

MADRID.—Ayer tarde se ha entregado en la secretaría de la Cámara el acta del señor Gil Robles por Salamanca, que se clasificó con el número 256.

Manifestaciones del señor Lucía

El señor Lucía conversó con los informadores en los pasillos de la Cámara, y al preguntársele por las causas de la derrota de la Derecha regional en Valencia, dijo que se debía al derrumbamiento del partido autonomista, que no ha respondido como se esperaba.

Se mostraba optimista para el porvenir.

Se propone la celebración de un Congreso socialista en Asturias

MADRID.—La Comisión ejecutiva del partido socialista ha acordado proponer al Comité nacional que el Congreso del partido sea inmediatamente convocado y que, como homenaje a los socialistas asturianos, el Congreso se celebre en Mieres, o Sama de Langreo, donde se disponga de locales más adecuados.

El Congreso será ordinario, abarcando, por consiguiente, la gestión de los organismos directivos y demás representaciones del partido desde el mes de octubre de 1932, en que se celebró el último Congreso nacional.

Pero Largo Caballero se opone

El señor Largo Caballero conversó en el Congreso con los periodistas sobre la asamblea de su partido, que se celebrará mañana.

Dijo que no se mostraba conforme con la celebración del Congreso en Mieres o Sama.

Agregó que ve con simpatía, y lo cree necesario, un homenaje a Asturias, y que sea allí, precisamente, pero no así la asamblea del partido en la que han de tratarse de índole delicada y muy importante, y no cree sea aquél el lugar más apropiado para celebrar el Congreso en un extremo de España, pues a aquélla habrán de concurrir representaciones de toda España, lo que supone un desplazamiento costoso y molesto, circunstancias que podían haberse evitado.

El decreto

Dice así: «Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto-ley.

La situación creada por la ley de dos de Enero de mil novecientos treinta y cinco, y cinco, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones del Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorables al restablecimiento de la normalidad estatutaria, hoy en suspenso. Para ese fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta de su presidente y previa la aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus funciones, al efecto de designar el Gobierno de la Generalidad.

Dado en Madrid, a veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta y seis.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El presidente del Consejo de ministros, *Manuel Azaña Díaz*.

Lo que representa el presupuesto español y la necesidad de su nivelación

Actualmente alcanza la cifra de 5.000.000.000, la mitad de lo que representa anualmente la producción del suelo español

Por don Joaquín Chapaprieta (ex ministro de Hacienda y ex presidente del Consejo de Ministros)

En los Estados modernos, después de su Constitución, es la ley de presupuestos la que plasma a los pueblos. En el presupuesto de un país está reflejada toda su vida, sus ansias, sus crisis, sus bienandanzas, su espiritualidad, hasta tal punto que en estas naciones modernas puede verse y hacerse la vida de un pueblo, la historia de un pueblo, con solo estudiar, acaso menos, leer las leyes presupuestarias que anualmente se fueron promulgando. Con respecto a las que rigieron estos pasados años para el Estado Español, ¿han respondido a las realidades de España?

Preciso se hace establecer la diferencia entre el último presupuesto del pasado siglo y el de 1935. En el año 1900 los gastos de que debía responder el Estado montaban la cifra de 878 millones de pesetas y a los treinta y cinco años casi alcanza la de 5.000 millones. ¿Responde esta diferencia de cifras a una mejora de los servicios que se prestan al Estado, a situaciones ventajosas en el orden internacional, a un aumento de población y a una mayor riqueza de España? No. Tras un examen minucioso queda demostrada la enorme diferencia entre lo que el Estado gasta y la realidad de la vida española y de los españoles. Al finalizar el siglo XIX cada español pagaba al erario por todos conceptos 47 pesetas al año, y en el momento actual paga 208 pesetas; es decir: que cada ciudadano en ese transcurso de tiempo ha quintuplicado lo que tributaba en 1900. Si comparan de una fecha a otra los índices de precios puede observarse que la vida se ha encarecido en un 75 por 100; cuando se trata de sus relaciones con el Tesoro español, con la Hacienda pública española, el aumento se cifra en el 450 por 100. Por otro lado, si se examina el desarrollo de la riqueza de España se observa que la renta total de la nación, cifrada en el año 1900 en 15.000 millones, sube hasta 22.400 millones de pesetas. Es decir: que mientras la renta solo ha crecido en un 50 por 100 el presupuesto ha aumentado más de cinco veces. La desproporción es notoria; para el aumento de la renta, el 50 por 100; para los tributos, el 550 por 100.

¿Qué decir con respecto al capital? En 1900 era de 135.000 millones, y en 1932—último del cual hay estadísticas—es de 214.000 millones de pesetas. En definitiva: computados la renta y el capital español en el transcurso de estos treinta y cinco años que van de siglo tiene un incremento del 55 por 100, y en cambio los tributos se exigen con un aumento del 550 por 100. Y otras comparaciones vienen a la pluma que acreditan la evidencia de la enormidad de las obligaciones. En fin: el total de la producción en España es de 10.000 millones de pesetas; pues la carga que pesa sobre esa producción, la carga que representa el presupuesto, es exactamente el 50 por 100: 5.000 millones de pesetas. Basta solo meditar sería y serenamente en estas cifras para darse cuenta del hondo problema que día a día vive la nación española, que además tiene a todas sus actividades en crisis; su comercio interior y exterior, completamente paralizado; la cultura, casi como en las naciones semicivilizadas; la pro-

Quien se crea capaz de triunfar

vendiendo lubricantes de calidad y marca acreditada, escriba dando informes y solicitando la representación para esta plaza y provincia a

S. A. REEM,
Apartado 111. OVIEDO

pulsión de la riqueza, cada vez más contenida, y los servicios públicos, cada vez más incompletos y deficientes. Y cuando esto se aprecia y cuando en esto se piensa, no ya el hombre político, que adquiere una responsabilidad y tiene un deber, sino el simple ciudadano ha de llegarse a preguntar: ¿En qué se invierten, en qué se gastan en España 5.000 millones de pesetas cuando en las realidades nacionales, con relación al año 1900, no se aprecian progresos que signifiquen, que representen el inmenso esfuerzo de gastar casi seis veces más de lo que entonces se gastaba?

Después de haberme hecho esta interrogación innumerables veces, después de tener saturado el ánimo con la verdad de que esa cifra de gastos era excesiva con relación con la que se tenía de ingresos y que llegaría un momento que serían insuficientes esos ingresos para abonar los intereses de su deuda, fueron mis primeros cuidados al encargarme de la cartera de Hacienda orientar la política financiera en términos que consintieran llegar en plazo relativamente corto a la nivelación presupuestaria, meta ansiada de no pocos titulares de ese ministerio, a la que ninguno ha llegado, ya que se ha tenido en más la razón política que la salud del Estado.

El plan consistía en formalizar para 1935 un presupuesto de liquidación, hacer para 1936 uno de transformación y llegar en 1937 a la tan deseada y definitiva nivelación. En estas tres etapas el presupuesto del Estado español, sin descuidar ninguno de sus servicios, podía ser de una eficiencia notoria con respecto a sus obligaciones, esclavo además de la seria obligación de que nada quedase indotada, porque venía siendo práctica viciosa, a mi juicio, en la redacción de los presupuestos el dejar una gran cantidad de gastos al margen de los mismos para luego cubrirlos con créditos extraordinarios que constituían en realidad un nuevo presupuesto. Esto jamás me ha parecido serio ni conveniente, ya que representa un engaño que hasta sí mismo se hace el propio ministro. El orden exigía que en el presupuesto de 1935 figurasen todos los gastos, aún a riesgo de que su déficit resultase aumentado, arrastrando a dicha ley gastos que, debiendo tener su ejecución en 1934 se traspasaron a la prórroga para el primer trimestre de 1935. El déficit inicial de dicho año, contando con los créditos extraordinarios concedidos en su segundo semestre, puede elevarse a 800 millones de pesetas.

Ya en este punto, con el ánimo dispuesto a la nivelación, pensando en las conveniencias económicas del pueblo español, era necesario implantar una política de economía y atender al mismo tiempo a reforzar los ingresos, ya que en finanzas, para enjugar los déficit, no hay más procedimiento que reducir los gastos y aumentar el devengo de los tributos. El presupuesto español estaba necesitado de que le fuese aplicada una ley de aspecto moral que tendiese a suprimir corruptelas y abusos encuadrando además una reorganización eficaz de servicios, aumentados tan considerablemente en lo que va de transcurso de siglo que en pago de personal se invierte de 164 millones, cifra del año 1900, a 1.350 millones de pesetas en el momento actual. ¿Son todos estos millones debidamente gastados y lo que con ellos se paga reporta al Estado los adecuados beneficios? Ni aún la más extrema benevolencia puede llevarme a la afirmación.

Si la restricción en los gastos es precisa para nivelar el presupuesto español, se hace asimismo tan necesario el reforzar los ingresos, ya que ha-

CURIOSIDADES

Por Nieves de la Montaña (A. I. A.)

Para que las alfombras conserven sus vivos colores, se les pasa un paño o una esponja que se halla mojado en agua de sal; la proporción es para un litro de agua dos cucharadas de sal gorda.

Si hubiere medio de conseguir agua del mar, es aún mejor. La esponja o paño que se use debe estar mojado y escurrido. En esta época del año que tanto llueve, los cepillos de limpiar los zapatos duran poco pues se estropean a causa del mucho barro que lleva el calzado, y que es preciso quitar para limpiarlo.

En casa puede hacerse un excelente cepillo que será de mucha utilidad. Se toma un pedazo de felpudo y se pega con unos clavitos a una maderita del tamaño y forma conveniente y ya está el cepillo; éste hará saltar el barro sin estropear ni rayar la piel del calzado.

Es de mucha utilidad este artefacto casero en el tiempo lluvioso para no estropear los cepillos con el barro. Y hablando de calzado, diremos que es muy conveniente hacer impermeables las suelas para este tiempo de abundantes lluvias.

Para impermeabilizar las suelas del calzado se mezcla un poco de sebo de camero con cera de abejas y con la pasta que resulta de esta mezcla, se frota bien la suela y el borde superior de la misma donde se ve el cosido, tratando siempre de introducir la pasta por todos los resquicios a fin de ponerlo impermeable por completo.

En este tiempo de invierno se desea muchas veces calentar una habitación y algunas personas se abstienen por no gustarles el brasero y prefieren pasar los días de frío con exagerado abrigo sobre el cuerpo; no se preocupen, hay modo de calentarse sin fuego. Cuando no se dispone de calefacción central ni otro modo de elevar la temperatura se puede calentar el cuarto sin fuego echando en una caja de hierro unos cuantos pedazos de cal. El calor que despiden es suave, sencillo y barato el procedimiento. Se moja la cal en agua fría, se cierra la caja herméticamente y a los pocos minutos no se podrá tocar de caliente que se ha puesto la cajita.

Creencia mía muy antigua, repetidas veces manifestada, que éstos no están cuidados suficientemente y que basta una intensa intervención en la materia para lograr sin nuevos tributos un aumento normal. Puedo con orgullo decir lo que ha ocurrido durante los ocho meses de mi paso por el ministerio de Hacienda, ya que los ingresos obtenidos, en comparación con igual período del año anterior, son de 240 millones de pesetas más, siendo equivocado el juicio de que la recaudación ha sido forzada. Lo que ha ocurrido es que ha sido amorosamente cuidada. Hasta el menos verosímil en estas cuestiones sabe que una recaudación puede forzarse en una quincena o en un mes, pero en cambio no existe quien pueda hacerlo durante ocho meses seguidos. Lo que pasa es que resulta muy penoso el cuidado de la recaudación y que no es cosa fácil el mantener la atención sobre la misma en los términos intensos y necesarios durante meses y más meses. Además, en España es casi imprescindible ir al retoque de los tributos, ya que muchos de ellos en sus escalas han quedado anticuados y no responden al concepto moderno de la tributación.

Por cuanto queda expuesto se hace preciso ir a la nivelación del presupuesto con un sentido más armónico para las cifras consignadas, evitando los estragos de la inflación, de la depreciación de moneda, de la resta de numerario en los negocios, todo esto que es lo que supone el déficit crónico en los presupuestos, para, así, sobre la base de un presupuesto nivelado, impulsar el resurgimiento económico de España haciendo desaparecer para siempre la anomalía de que sea nuestra nación la que con una producción de su suelo de 10.000 millones de pesetas gaste justamente la mitad.

LOURDES EN 1935

Por J. Polo Benito.

Estampar el nombre del santuario francés, mejor dicho, del santuario universal por excelencia equivale a escribir una de las pocas palabras que no pueden ser pronunciadas sin fervores de devoción y humildades de rendimiento.

Salvación de almas y curación de cuerpos. He aquí la prodigiosa resultante de setenta y cinco años de portentos en la gruta de Masabielle. Los apoyos que reiteradamente buscáronse en la ciencia, a fin de hallar razones naturales a los hechos acaecidos en Lourdes, resultaron siempre inestables por falta de solidez en la base. Cabalmente, los argumentos científicos que más se ponderaban, contradecían más, hasta las mismas posibilidades de curación, dentro, claro está, de los recursos y medios que actualmente posee la Medicina. Sobre la copiosísima bibliografía, favorable o adversa a los desconcertantes y misteriosos sucesos que se vienen repitiendo con creciente frecuencia desde 1864, se yergue triunfadora la dichosa e inefable realidad de que los ciegos ven y los paralíticos andan sin intervención alguna de las ciencias médicas.

Según los datos de la oficina de investigación, 790 facultativos visitaron la gruta y los hospitales durante el año 1935, de los que 484 eran franceses y extranjeros todos los restantes. La Asociación Médica de Lourdes, la más numerosa y escogida del mundo entero, tuvo un aumento de 444 adheridos, llegando en total a la cifra de 2.217 asociados pertenecientes a 21 naciones.

El trabajo de la oficina consiste en un examen previo de los enfermos que se presentan, analizando ante todo, si se trata de casos científicos o naturalmente incurables. Cuando la dolencia mejora o desaparece, se verifica nueva observación escrupulosa al paciente y sólo después de repetidos los análisis, se registra la curación milagrosa. Por este procedimiento de exquisita científica, se han eliminado 55 casos de los 89 que en los dos años precedentes venían sometidos a observación y estudio periódico; algunos se han dejado para ulterior análisis y únicamente han recaído nota unánime de sanidad sobre trece enfermos ya examinados varias veces en los años anteriores. Son estos, la señorita Lidia Le Hericy que padecía reumatismo poliarticular de naturaleza bacilar; la señorita Odette Jaugere, tuberculosa; Georgina Beuron que sufría de una fistula abdominal de la fosa iliaca derecha; la religiosa Sor Noemi con grave y antigua sacro-coxalgia; Roberto Suyot, víctima de un acceso perinefrítico; Magdalena Guinot con el mal de Pott y tuberculosa bilateral; el P. Flavigny que venía padeciendo de fistula estercorácea del ileo; otra religiosa, Sor María Emmanuel también tísica de los dos pulmones; Magdalena Dodd de cáncer; Lina Parijil curada de úlcera de piloro; Marcial Giry del mal de Pott; Margarita Degolle de encefalitis crónica y don Fernando Legrand, tuberculoso.

¿Qué valor apologetico debe, razonablemente, asignarse a los hechos enumerados? Recuérdese que en los sesenta y cinco años transcurridos, se aproximan a 4.000 las curaciones verificadas y que millares de médicos han investigado el proceso curativo, sin haber dado la causa técnica. Añádesse que las particularidades que caracterizan cada curación suelen ser: primero la instantaneidad; segundo, la ausencia de medios quirúrgicos y terapéuticos; tercero, la falta en casi todos los casos de aquel período de mejoría ascendente que se llama estado de convalecencia. ¿Dónde ni cómo puede actuar la sugestión? ¿Dón-

En ese camino se ha adelantado no poco el año último, puesto que, calculado para él un déficit inicial de 800 millones de pesetas, se ha reducido por una mayor recaudación y economías realizadas a 416 millones de pesetas.

(Prohibida la reproducción.)

de ni cómo las fuerzas medicinales hasta hoy desconocidas?

Los hechos sujetos a leyes, sean o no conocidas, ha escrito el ilustre médico español doctor Noguera, son hechos que se verifican siempre que se coloca la materia en iguales condiciones: es la fatalidad, mejor dicho, la fuerza de la ley.

Ahora bien, en Lourdes, la materia, en sentir de estos adversarios son los enfermos y el agua en que se bañan o lavan.

¿Cómo se puede explicar, pues, que colocándose la materia en las mismas condiciones en tantos casos cuantos son los enfermos que acuden y se bañan en Lourdes, con «todas» aquellas leyes que se quieren suponer «desconocidas», no producen ningún efecto en la mayoría de los casos. ¿Serán, por ventura, aquellas leyes, leyes «sugestivas» o leyes «histéricas» (permítasenos la frase) que solo obran por capricho o cuando se les antoja? Y puesto a preguntar, permítasenos otra pregunta sin salirnos de la hipótesis de las «leyes desconocidas». ¿Sabrán decirnos los adversarios de Lourdes «milagroso» qué ley desconocida de carácter físico químico-biológico, podrá existir que obre en Lourdes al darse la bendición con el Santísimo Sacramento?

Es preciso andar en busca de otras leyes, de otra fuerza, de otra virtud superior, toda ella sobrenatural y divina... que tenga suficiencia adecuada para obrar aquellos maravillosos efectos, los cuales todos y cada uno de ellos son otras tantas manifestaciones de la sabiduría, poder y bondad divinas, dispensadas a los mortales por intercesión de la que, siendo Madre dulcisima de Dios, es al mismo tiempo Madre de los hombres.

Un milagro de Lourdes equivale hoy para nosotros a la aparición de un hecho fenoménico al que por estar habitados no concedemos la enorme importancia que contiene.

Ocurre con estas obras extraordinarias de Dios, algo semejante a lo que acaecer suele con otra que es también hechura de la infinita mano; nos referimos a la luz del sol. Tan acostumbrado está el hombre a sentir la acción vivificante del rayo solar sobre sí mismo y sobre todo lo que le rodea, que apenas para mientes en la magnitud de este elemento vital que el cielo le otorga, necesitando que las sombras de una tormenta o el paso de un eclipse, cubran por momentos la claridad solar, para que, suspenso el ánimo y tembloroso el cuerpo, le inviten a la consideración de lo que sería la tierra sin el influjo bienhechor de esta luz. Pues rayo de sol es cada milagro en la Gruta de Bernardeta, irradiación amorosa del corazón de Dios que baja a iluminar la superficie livida de las humanas miserias. Son la tormenta y el eclipse nuestra ignorancia, nuestra malicia, nuestro pecado, en suma, que oscurece la inteligencia y nubla el espíritu para no vislumbrar la infinita grandeza del celestial prodigio.

J. Polo Benito.
(Prohibida la reproducción.)

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos
y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

ESTUDIANTES
Cuartillas para apuntes a 0,25 el kilo
Imprenta de SENEN MARTIN

Sección religiosa

SANTORAL

FEBRERO
28
VIERNES

La Corona de Espinas de Nuestro S. J. C. Santos Leandro, ob.; Gabriel de la Dolores, cfs.; Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato, Julián, Besa, mrs.; Baldomero, Basilio, Procopio, cfs.

Ayuno-Abstinencia.
La misa y oficio divino son de San Leandro. con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Ejercicios Cuaresmales

San Pedro. A las seis de la tarde rosario y ejercicio del Via Crucis.

San Vicente. Por la tarde, a las seis, rosario y Via Crucis.

Santiago. Por la tarde, a las seis y media, rosario y Via Crucis.

San Juan. A las ocho de la mañana solemne Via Crucis.

Mosén Rubí. Por la tarde, a las seis y media, rosario, plática y Miserere.

La Santa. A las cinco y media de la tarde rosario y ejercicio del Via Crucis.

CRONICA DE LONDRES

Publicación de un documento secreto

por A. Noabal Cresad.

El tema capital en Londres es la aparición, en un periódico italiano, de un documento secreto del jefe del departamento del ministerio de Colonias, señor Maffy.

Nadie puede dar una explicación aproximada del ministerio de haber llegado a poder del director del «Giornale d'Italia», en el que se ha publicado. El interés que tiene el documento es extraordinario, porque se reconocen en él ciertos vicios de la organización política y social de Etiopía, que justifican la actitud italiana del presente. Las autoridades inglesas dan, en cierto modo, la razón a Mussolini y a sus propósitos de expansión por Abisinia.

Se dice en el escrito a que nos referimos que es lógica la conducta de Italia declarando la guerra a los etíopes. Ahora bien, lo que se pretende es que el Gobierno de Londres vele por la defensa de la región del lago Tana, que es la que surge de aguas al brazo más importante del Nilo; que determina dos derechos de agua sean mantenidos sobre el Ogaden, en beneficio de los habitantes del Somal inglés, y que se incorporen al Sudán inglés territorios próximos a él, ensanchando de este modo las fronteras de la colonia británica.

Todo esto es indicio de que al fin lo que se pretende es que Italia, al penetrar en el territorio etíope, no lo haga perjudicando los intereses de Inglaterra. No es, pues, un inconveniente el avance italiano, siempre que no rebasa los límites marcados en el documento secreto descubierto, y del que se desconoce el modo cómo ha podido descubrirse.

Cuanto se ha dicho de futuro conflicto entre Inglaterra e Italia no tiene fundamento alguno. De existir, ya hace tiempo que la guerra hubiera estallado por cualquier pretexto.

Léanse nuestras crónicas de antes de la declaración de guerra de Italia a Etiopía, y se verá la razón que nos asistía para afirmar que la paz en Europa estaba garantizada, y que lo único que hacía Inglaterra es asegurar con su política la tranquilidad de los pueblos. Afirmábamos tal, aun desconociendo el contenido del descubierto documento, porque así nos lo manifestó un personaje inglés conocedor de los planes de la diplomacia europea.

Ahora se van confirmando,afortunadamente, aquellos pronósticos.

LEA USTED

El Diario de Avila

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal. MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS

Médico-Ortopedico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198



Fábrica de fuelles para cocina y fragua DE Angel García Pérez CODESAL (ZAMORA)

Solicita representantes para las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Logroño, Palencia, Segovia, Soria y Zaragoza.

¡29'50! pesetas

Un magnífico fichero de acero capaz para 1.200 fichas. Más baratos que de cartón. Inmenso surtido en mobiliario de acero para la oficina moderna: mesas, armarios, estanterías, archivadores, roperos, etc. a precios desconocidos hasta hoy en el mercado por su baratura y calidad. Pida catálogo general.

"ASIN PALACIOS, S. A." PRECIADOS, 23. MADRID

Se solicitan agentes locales y provinciales activos y solventes.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

Vapor "Orduña", 15 de marzo de 1936

Motonave "Reina del Pacífico", 12 abril

Vapor "Orbita", 3 de mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

TELEFONO 34-41

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA,"



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todo tiempo • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacia.

Lea V. "El Diario de Avila,"

Casa Jiménez Mantones de Manila Contado. Plazos. Alquiler. Preciados, 56. Madrid

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal

Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Dn Fermin López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4;

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailey-Baillière-Estora)

Oficina del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES SECCIÓN EXTRANJERA e pagado Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

¿QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailey-Baillière y Hiera Reunidos, S. A. Enrique Brugada, 86 y 88 - BARCELONA

¿Va Ud. a Madrid?

Hospédese en el Hotel-Pensión "La Parisiën," Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente LEONARDO MENDEZ

¡REUMATICOS!

Si quereis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL," de vende en todas las farmacias de AVILA

AUTOMOVILISTAS

Para adquirir las mejores Cubiertas y Neumáticos nuevos y de ocasión, pedirlas a

"Recauchutados Badals"

las tiene casi de balde.

Ronda de Atocha, 39.-Telf.º 77700 MADRID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO CARNET BLOC CALENDARIO DE MESA SE VENDE EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES en Casa BAILLY-BAILLIERE, Hijos de BAILLY, EL MADRID ¡SOLICITE PROSPECTOS!



Se publicó 3 años 2,50 pesetas 10 años 10 pesetas Con prospecto en la Librería de BAZARES N.º 23 488 y DEPÓSITO DE CENSURA LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA VENDE EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailey-Baillière, Apartado 25 - MADRID

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme. Asland y Cangrejo

Castelar nº. 3 Teléfono 4º



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50. MADRID JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

AVILA AL DIA

Las fiestas de «La Peña»

Anoche tuvo lugar en el teatro Liceo una fiesta que la simpática sociedad «La Peña» dedicaba a los niños. El acto fué amenizado por la orquesta que dirige el competente maestro don Enrique Rodríguez y resultó muy animado.

AVISO

Como consecuencia del aumento de obligaciones en el Instituto Provincial de Higiene ha dejado de prestar sus servicios como practicante de la Cruz Roja don Leoncio García. No obstante se halla a disposición del público como antes en su domicilio calle de Vallespín, 12, segundo.

Información municipal

Para mañana está citada la Corporación municipal con objeto de celebrar sesión. Figuran entre los asuntos del orden del día la reorganización del Cuerpo de arbitrios y algunos otros.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Aquilino García que presentaba lesiones en el frontal que se produjo al caerse.

SE VENDE o arrienda la Venta de San Isidro. Razón: Maximino Gómez.



SOFER de 28 años, culto, para casa particular, pocas pretensiones. Informes en esta Administración.

Por desobedecer las órdenes del alcalde

El dueño de una taberna del pueblo de Nava de Arévalo ha sido denunciado por infringir el bando de la alcaldía, teniendo abierto su establecimiento de bebidas a deshoras de la noche.

Hallazgo de una escopeta

En una finca del pueblo de Hoyo de Pinares fué encontrada por la Guardia civil una escopeta escondida. La Benemérita practicó gestiones pero hasta ahora no se ha podido averiguar a quién pertenecía el arma.

SE ARRIENDA desde febrero la dehesa de Hervencias Altas; pora tratar con don Mariano Martín, Conde D. Ramón, 4. Ahora con su dueño, edro Dávila, 2.

Robo de animales domésticos

La vecina de Palacios Rubios Julia Hernández se presentó a la Benemérita manifestando que durante la noche penetraron ladrones en el corral de su propiedad y se apoderaron de siete gallinas y cuatro cerdos. La fuerza del puesto de la Guardia civil trabaja en el esclarecimiento del hecho pero hasta ahora no han podido ser hallados ni los animales robados ni los autores.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos en el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

Escándalo

En Piedrahita han sido detenidos tres jóvenes de aquella villa por promover escándalo y proferir palabras mal sonantes.

Un crimen

Se tienen noticias de que en Madrid se ha cometido un crimen en el que ha resultado muerto un anciano. Hasta ahora se carece de detalles de lo ocurrido.

Ecós de Sociedad

De días

Mañana los celebrarán la señorita Elita Rodríguez Chapinel y el culto farmacéutico de la beneficencia municipal don Vicente M. Piqueras.

Oposiciones

Después de brillantes oposiciones, ha sido agraciada con una de las seis plazas, recientemente cubiertas en las escuelas de niñas de Madrid, la culta maestra Normal señorita Angeles Rioyo, hija de nuestro buen amigo el catedrático de esta Escuela Normal don Isaac.

Reciba la ilustrada profesora nuestra más cordial enhorabuena.

Natalicios

Ha dado a luz felizmente una niña la distinguida señora del culto abogado y secretario del Asocio, don Saturnino Tejerizo.

También ha tenido un feliz alumbramiento la esposa del comandante del puesto de la Guardia civil de Crespos, don Angel Miguel Rábago. Enhorabuena.

Viajeros

Ha salido para Madrid, desde donde marchará a Barcelona, embarcando allí para las misiones del Tonkin, el Excmo. señor Obispo de Haiphong Fray Francisco Gomez de Santiago. Esta mañana ha celebrado misa en la capilla de Santa Teresa de la iglesia de los padres Carmelitas, queriendo de esta forma rendir homenaje de despedida a la gran Santa abulense de la que como paisano suyo es devotísimo.

Necrológica

Ha fallecido en Madrid el jefe de Negociado de la Inspección de Hacienda, don Ricardo Aristizabal Samper, muy conocido y apreciado en esta ciudad por haber prestado sus servicios en la Delegación de Hacienda, donde dejó muchas y merecidas simpatías.

Descansen en paz y reciban su viuda e hijos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Jubilado

A su instancia ha sido jubilado el jefe de Administración de segunda clase del Ministerio de Hacienda, don Juan Pérez Rodríguez, muy querido amigo nuestro y antiguo compañero de redacción.

Los universitarios franceses elogian a Gil Robles

PARIS.—La Misión Católica Universitaria Francesa, que el pasado verano visitó nuestra península, ha publicado en la revista «Chroniques» las impresiones de su viaje.

Una de estas está dedicada al entonces ministro de la Guerra señor Gil Robles y dice así:

«El señor Gil Robles ha sido en el Parlamento primero, en el Gobierno después, por la palabra siempre substancial, por la acción siempre respetuosa con los principios, el incomparable intérprete político de esa gran fuerza espiritual que es la Acción Católica. La rapidez con que viaja la misión y las superabundantes ocupaciones del ministro, no han permitido a los universitarios franceses tener la audiencia pedida para ellos por un amigo. A falta del homenaje personal para el cual deseaban esos minutos de audiencia, quieren expresar aquí su admiración por este hombre ejemplar de acción bienhechora.

Dotado de una prodigiosa actividad, de gran elocuencia arrebatadora, de gran presencia de espíritu, hace escuchar en todos los rincones de España la palabra que conforta y que anima.

El señor Gil Robles ha contribuido poderosamente a dar prestigio y dignidad a los debates parlamentarios. Sabe reducir a sus adversarios. Incapaz de rencor para aquéllos que teniendo el deber de ayudarle se atravesaban en su labor. Generoso e intrépido, sabe ofender a su persona y exponerse a los golpes más graves.

Si España ocupa un lugar eminente y señalado entre las naciones que en la crisis actual continúan teniendo confianza en el juego de las instituciones libres, es al señor Gil Robles a quien se le debe».

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 27 de febrero de 1936:

Máxima, 5,0. Mínima, 2,4 bajo 0.

El movimiento revolucionario japonés no va contra el Mikado

Varios asesinatos entre ellos el jefe de Gobierno

En nuestra última hora de ayer dábamos noticia del asesinato de varios ministros japoneses a consecuencia de lo cual había sido declarado el Estado de Guerra. Los últimos informes sobre tal golpe de Estado aseguran que al mando de cierto número de jefes y oficiales un destacamento del tercer Regimiento que marchaba a Manchuria, se dirigió rápidamente en la noche última hacia ciertos puntos estratégicos de la capital y se apoderaron de los ministerios de la Guerra y del Interior y del cuartel general de la policía.

Los rebeldes tomaron por asalto la residencia del primer ministro, al que asesinaron.

El nuevo embajador del Japón en China, que llegó ayer a Shanghai, se negó a hacer comentarios sobre los sucesos.

En los círculos chinos de Nankin se teme que este golpe de Estado sea preludio de la instauración de la dictadura militar.

Informes recibidos en Manchuria aseguran que la sublevación no va dirigida contra el trono y que los rebeldes han declarado que permanecerán fieles al emperador.

Se declara que los rebeldes encontraron escasa resistencia para apoderarse de los ministerios.

Un oficial, jefe del movimiento

SINGAPOORE.—El instigador de la rebelión ha sido un joven oficial. El movimiento se ha limitado a una sola División. La situación en Japón parece no es tan grave como se decía.

Una compañía naviera informa que no se permite zarpar de los puertos

Información de última hora

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID 27, 4,30 tarde.—El jefe del Gobierno recibió a los consejeros de administración de las compañías de M. Z. A. y Norte.

Después se reunió con los consejeros de la Generalidad y con los ministros de Hacienda y Estado.

Cerca de las tres de la tarde abandonó el señor Azaña el palacio del paseo de la Castellana.

Al salir dijo a los periodistas que le esperaban que el señor Companys y los consejeros de la Generalidad saldrán para Barcelona el próximo sábado.

Un periodista le preguntó si harían de elegir presidente del Gobierno de la región autónoma, y el presidente contestó: —Eso ya es cosa resuelta, porque está ya en la «Gaceta». Añadió el señor Azaña que no ocurría nada.

—El ministro de Instrucción ha dirigido una circular a los Ayuntamientos que tenían ofrecidos locales para escuelas aceptándolos.

También ha creado 344 plazas de maestros y maestras que están a las órdenes de las Inspecciones provin-

ciales, para que puedan hacer efectivos sus haberes, pues en otro caso no habrían podido hacerlo dichos maestros, que están en propiedad por no ser posible acreditar haberes.

—El ministro de Hacienda dijo que había decidido recibir al público en su departamento los miércoles de una a dos de la tarde.

—Al recibir a los informadores el ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad era completa en toda España. Añadió que debido a los últimos temporales existe mucho hambre en los pueblos damnificados, y como no hay fondos para calamidades públicas al Gobierno le es imposible atender a las angustiosas peticiones de socorro que recibe de distintos puntos de España.

Habló luego de la revisión de licencias de uso de arma, y dijo que no es que fueran a anularse las concedidas, sino que los poseedores deberán justificar debidamente la petición.

TOKIO.—Los militares sublevados han llegado a una inteligencia con el Gobierno y aquellos se han reintegrado a los cuarteles a las ocho de la mañana.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

japoneses, y que los extranjeros que se encuentran en Kobe han recibido orden de no salir de dicha capital.

Parece que han sido muertas muchas personas en los primeros incidentes. E igualmente parece que los centros de Policía y el ministerio del Interior, están sitiados por los rebeldes. Todos los mercados están cerrados. Parece que la muerte del ministro de Hacienda se debió a las declaraciones hechas, que perjudicaban a la clase militar.

Aspiraciones de los sublevados

TOKIO.—El movimiento no va contra el Mikado.

El fin de la revolución es, al parecer, colocar en el Poder a un Gobierno de autoridad, al frente del pueblo. La Dieta japonesa ha sido convocada para el 20 de abril. Ciertos círculos militares, que tienen una importante cantidad de partidarios en el país, reclaman la gestión de los asuntos extranjeros y quieren ejecutar reformas importantes en el interior.

Parece que se pide, entre otras cosas, un control de la economía por el Estado, un justo reparto de las cargas y una ayuda efectiva y radical para la población obrera.

Más asesinatos

TOKIO.—El ministerio de la Guerra anuncia que el presidente del Consejo, el almirante Saito, el ministro de Hacienda y el general Watanabe han resultado muertos.

Se agrega que el almirante Suzuki Kantaro y el señor Takasi están heridos.

Ochenta muertos

LONDRES.—Según informan de Singapur se han recibido informes de Tokio anunciando que hasta ahora son 80 muertos y heridos las víctimas de la lucha.

Nuevo ministro

LONDRES.—Dicen de Tokio que el señor Fumio Goto ha sido nombrado para actuar de primer ministro en sustitución del señor Okada, asesinado ayer.

El señor Goto era ministro del Interior en el Gobierno Okada.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de la República, 10 2.ª dcha

La sanción más terrible: prohibir a Italia la entrada en los puertos sancionistas

LONDRES.—Se asegura que son muchos los políticos de altura que estiman que la aplicación de sanciones es costosísima y que es tiempo de que sirva para algo la concentración de la flota británica en el Mediterráneo, que lleva costados a Gran Bretaña ocho millones de libras esterlinas, debiéndose, cueste lo que cueste, conseguir que las sanciones contra Italia den fin al conflicto armado italo-etiope.

Esos políticos creen que mejor que lo del petróleo sería una nueva sanción consistente en prohibir a los buques italianos de toda clase la entrada en los puertos de las naciones sancionistas. Dicha sanción sería terrible para Italia, no sólo desde el punto de vista moral, sino desde el material, ya que impediría todo comercio italiano en el Mediterráneo y el que los buques italianos se aprovisionasen de combustible, viveres y agua en puertos como Port Said, Djibuti, Aden, etc. es decir, en los lugares donde se aprovisionan en la actualidad.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en Avila: Páez Saldaña y Labrador, número 10 de Carlos, Barrios, 10-11-12

Datos definitivos de las elecciones últimamente celebradas

Pueblos y sus Secciones	Número de		D. José Palmerino									
	Electores	Votantes	D. José Picón	D. Benito Dávila	D. Nicasio Valayos	D. Salvador Represa	D. José de Vangas	D. Tomás Rodríguez	D. Claudio S. Albornoz	D. Francisco Agustín	D. José Felipe García	D. José Palmerino
Sección 1.ª de San Juan	459	351	231	272	248	267	77	70	75	68	63	16
Idem 2.ª de San Juan	417	306	183	230	208	228	75	68	68	67	60	4
Idem 3.ª de San Juan	490	402	148	183	196	183	55	188	185	178	182	29
Idem 4.ª de San Juan	502	399	211	246	233	240	88	119	119	117	115	17
Idem 1.ª de San Pedro	483	362	214	256	241	249	68	96	100	96	85	18
Idem 2.ª de San Pedro	592	464	277	238	311	333	86	111	100	98	38	
Idem 3.ª de San Pedro	540	373	200	344	222	239	75	111	113	113	108	13
Idem 4.ª de San Pedro	476	345	135	188	179	187	65	148	150	146	145	3
Avila	557	452	168	200	189	202	43	243	244	243	247	10
Idem 1.ª de San Nicolás	340	268	84	114	97	107	49	143	148	150	142	11
Idem 2.ª de San Nicolás	594	491	145	176	161	175	78	285	287	288	285	18
Idem 3.ª de San Nicolás	493	396	132	146	134	146	58	223	226	221	222	29
Idem 4.ª de San Nicolás	522	369	189	242	220	237	76	122	123	116	114	18
Idem 1.ª de San Vicente	451	342	136	170	158	165	68	151	146	151	143	25
Idem 2.ª de San Vicente	581	453	141	221	206	213	83	213	209	202	209	33
Idem 3.ª de San Vicente	528	384	136	194	174	200	159	171	169	157	142	112
Adanero, Sección única	400	304	148	132	158	146	10	151	156	156	150	10
Adrada (La), Sección 1.ª del Ayuntamiento	487	384	223	203	228	219	15	160	160	158	158	12
Idem 2.ª de Abajo	123	113	79	108	104	105	27	23	7	2	2	1
Ajo (El), Sección única	165	138	88	117	29	120	130	11	22	10	12	13
Alamedilla del Berrocal (La), idem, idem	245	165	66	100	79	87	70	57	62	60	55	14
Albornos, idem, idem	333	251	111	104	105	115	19	130	133	130	132	21
Aldea del Rey Niño, idem, idem	269	191	148	142	149	108	40	10	58	43	10	56
Aldeanueva de Santa Cruz, idem, idem	293	221	50	102	62	97	71	114	121	123	116	28
Aldeaseca, idem, idem	297	240	116	112	87	87	31	123	113	116	120	49
Aldeavieja, idem, idem	449	263	170	170	168	166	86	62	58	50	61	15
Aldehuela (La), idem, idem	357	292	205	202	185	185	97	66	75	72	56	25
Aliseda de Tormes (La), idem, idem	301	223	114	83	92	63	51	119	156	113	87	12

(Continuará)